



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RAWSON, ... 17 ... 1983

VISTO:

El Expediente N° 1429-C-90 y la Resolución N° 016/90 del Consejo Provincial de Educación; y;

CONSIDERANDO:

Que las autoridades del Colegio Secundario Privado "CERVANTES", solicitan la incorporación definitiva al Sistema Provincial de Educación, evaluación y aprobación de los Planes de Estudios al "Bachiller Común" y "Bachillerato Acelerado Modalizado para Adultos"; a partir del período Escolar 1992;

Que la autorización del funcionamiento como unidad educativa de Nivel Medio se otorgó mediante Resolución N° 016/90 del Consejo Provincial de Educación;

Que los Planes y Programas de Estudios responden al "Bachillerato Común" -Decreto Nacional N° 6680/56- con aplicación de los contenidos Mínimos establecido por Resolución N° 045/84 del Ministerio de Gobierno Educación y Justicia y "Bachillerato Acelerado Modalizado para Adultos" -Especialidad "Perito Contable" (Resolución N° 572/89 del Consejo Provincial de Educación), con distinta organización curricular;

Que constan el análisis e informe de la Supervisión de Nivel Medio Zona Sur, relacionado con lo Administrativo-Pedagógico;

Que de acuerdo con lo expresado en los párrafos precedentes, se encuentra cumplimentados los requisitos establecidos por la Ley N° 2121 y su Decreto Reglamentario N° 1531/83;

Que no existe impedimento para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE NIVEL SUPERIOR A CARGO DE LA INTERVENCION
EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E:

Artículo 1°) APRUEBASE los Planes de Estudios del "Bachillerato Común" -Decreto Nacional N° 6680/56 -con aplicación de los Contenidos Mínimos y adopción de los ejes temáticos correspondientes al Area de Formación General del Ciclo Superior (Resolución Ministerial N° 045/84 del Ministerio Gobierno Educación y Justicia), que figura como Anexo I de la presente Resolución.

///..



República Argentina

PROVINCIA DEL CHUBUT
PROVINCIAL DE EDUCACION

///..

Artículo 2°) APRUEBASE los Planes de Estudios del "Bachillerato Acelerado Modalizado para Adultos" -Especialidad "Perito Contable" (Resolución N° 572/89 del Consejo Provincial de Educación), que como Anexo II forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°) DETERMINASE la adopción progresiva de los Planes aprobados en los Artículos 2° y 3° con retroactividad al Periodo Escolar 1992.

Artículo 4°) EL MENCIONADO establecimiento funciona bajo la Supervisión Seccional Zona Sur de Comodoro Rivadavia.

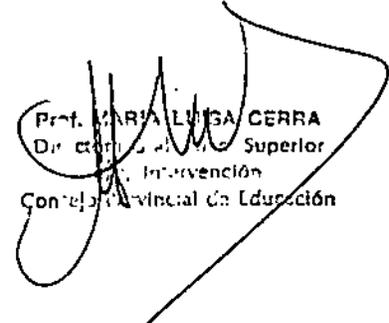
Artículo 5°) LA MEDIDA dispuesta en el Artículo 1°), es a los efectos del reconocimiento Oficial de la enseñanza impartida, quedando sujeta a lo determinado en los Artículos 34°) y 63°) del Decreto Reglamentario N° 1531/83.

Artículo 6°) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección de Personal, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a Junta de Clasificación Docente de Nivel Medio, Supervisión Seccional Zona Sur y por Departamento Despacho remítase copia a Supervisión General de Nivel Medio, Secretaría General Técnico Docente, Secretaría General Técnica Administrativa, Departamento de Legalizaciones y Equivalencias y cumplido. ARCHIVASE.

s.b.


PEDRO A. URDUUEGUI
Secretario General Técnico Docente
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Chubut




Prof. MARIA LUISA CERRA
Directora de Intervención Superior
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION N° 464



República Argentina

PROVINCIA DEL CHUBUT

PROVINCIAL DE EDUCACION

A N E X O I

CICLO SUPERIOR: Plan de estudios "Bachillerato Común" -Decreto Nacional N° 6680/56 con aplicación de los Contenidos Mínimos -Resolución Ministerial N° 045/84.

SUBAREA Y ASIGNATURA	NUMEROS DE HORAS POR CURSO		
	4° año	5° año	Total
<u>FILOSOFICA-ETICA-CIVICA</u>			
*Filosofía y Lógica	-	3	3
*Psicología	3	-	3
*Instrucción Cívica	3	3	6
*Historia	3	3	6
*Geografía	3	3	6
<u>COMUNICACION</u>			
*Lengua y Literatura	3	3	6
*Educación Estética	2	2	4
*Educación Física	3	3	6
*Inglés	3	3	6
<u>CIENTIFICA</u>			
*Ciencias Biológicas	3	2	5
*Física	3	3	6
*Química	3	3	6
*Matemática	4	4	8
TOTAL DE HORAS	36 hs	35 hs	71 hs

TITULO: Bachiller Común.

///...



República Argentina

PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA PROVINCIAL DE EDUCACION

(2)

///...

EJES TEMATICOS QUE CONFORMAN LAS DISTINTAS ASIGNATURAS.

SUBAREA FILOSOFICA-ETICO-CIVICA.

FILOSOFIA Y LOGICA

- *Los grandes interrogantes del hombre.
- *La validez de la respuesta filosófica.
- *La Lógica como propedéutica del saber.
- *Análisis proposicional y lógica de clases.
- *El problema metafísico.
- *El problema ético.
- *El problema estético.

PSICOLOGIA

- *La Psicología General: objeto y diferencia entre la tradicional y la científica.
- *Psicología de la conducta.
- *Principios de integración de la vida psíquica.
- *Análisis de la vida psíquica y de los fenómenos psíquicos.
- *Los procesos psíquicos de adaptación.
- *La estructuración de la vida psíquica.

INSTRUCCION CIVICA

- *Finalidad de los documentos que estructuran la República: Preámbulo de la Constitución Argentina y Preámbulo de la Constitución Provincial.

HISTORIA

- *Instituciones hispánicas en América.
- *Organización social, política, económica y evolución cultural de los pueblos Americanos.
- *Las nuevas ideas del Siglo XVIII y su repercusión en España y América.
- *Historia de la cultura latinoamericana hasta 1810.
- *La Revolución de Mayo y sus implicancias.
- *La evolución institucional del país hasta 1860.
- *La evolución institucional del país desde 1860 hasta nuestros días.
- *Consolidación institucional de las naciones americanas.

///...



(3)

///..

*Historia de las culturas latinoamericanas y argentinas desde 1810 hasta nuestros días.

*Intereses latinoamericanos y argentinos.

*La soberanía nacional.

GEOGRAFIA:

*Territorio argentino.

*Regiones geográficas argentinas.

*Espacio territorial, aéreo, marítimo y antártico.

*Intereses marítimos.

*Geografía Humana.

*Geografía económica.

*Geografía política.

*Geopolítica.

*Geografía Regional de la Patagonia.

*Problemática y proyección de la Patagonia.

SUBAREA COMUNICACION

LENGUA Y LITERATURA

*Los grandes temas de la Literatura Española:

-Vida.

-Amor.

-Naturaleza.

-Trascendencia.

-Belleza.

-Tiempo-Muerte.

-Visión de la realidad.

-Honor-Fama.

-Libertad.

-Destino.

-Ambición.

-La mística.

-El hombre.

*Conexión con las Literaturas Europeas: en los géneros literarios y en las distintas épocas.

*Los grandes temas de la Literatura Argentina:

///..



(4)

///..

- El espacio.
- El hombre.
- El tiempo.
- *Conexión con las literaturas Iberoamericanas.

EDUCACION ESTETICA

- *Introducción a la Educación Estética.
- *Artes Simples: visuales y audioreceptivas.
- *Artes complejas: visuales y audioreceptivas.
- *Arte y técnica del siglo XX.
- *El hecho estético.
- *Arte y Psicología.
- *La estética y el psicoanálisis.
- *La estética y la religión.
- *Arte y sociedad.
- *Arte y crítica.
- *Las expresiones estéticas en Argentinas.

EDUCACION FISICA

- *Gimnasia.
- *Deportes.
- *Recreación.

SUBAREA CIENTIFICA

CIENCIAS BIOLÓGICAS

- *Panorama estructural y funciones en el hombre.
- *Regulación y coordinación de las funciones.
- *Reproducción y desarrollo.
- *Bases físicas y químicas de la herencia. Variaciones.
- *La salud del hombre.
- *Educación para la salud en las distintas etapas de la vida.
- *Promoción y protección de la salud a partir del hombre y del medio ambiente.
- *Promoción y protección de la salud en determinados ámbitos.

///..



(5)

///..

FISICA

- *Mecánica.
- *Fuerza molecular y calor.
- *Movimiento ondulatorio.
- *Electricidad.
- *Luz.
- *Física atómica.
- *Física nuclear.

QUIMICA

- *Teoría atómica molecular: leyes.
- *Reacciones químicas: estequiometría.
- *Termoquímica.
- *Cinética química.
- *Equilibrio químico.
- *Soluciones.
- *Atomo de carbono.
- *Hidrocarburos.
- *Funciones oxigenadas.
- *Funciones combinadas y nitrogenadas.
- *Glúcidos y Lípidos.
- *Química biológica.
- *Aplicaciones industriales.

MATEMATICA

- *Conjuntos de números reales y complejos.
- *Ecuaciones y Funciones.
- *Progresiones aritméticas y geométricas.
- *Estadísticas y probabilidades.
- *Geometría del espacio.
- *Nociones de Límites.
- *Nociones de derivadas.
- *Trigonometría plana.
- *Nociones de astronomía: su implicancia en los avances científicos.

RESOLUCION N°



A N E X O II

*BACHILLERATO ACELERADO MODALIZADO PARA ADULTOS- Especialidad PERITO CONTABLE. (Resolución N° 572/89 del Consejo Provincial de Educación).

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>CARGA HORARIA</u>		
	1°	2°	3°
Psicología	-	-	2
Historia	5	4	3
Geografía	4	3	3
Matemática	5	4	4
Físico-Químico	-	3	3
Biología	5	3	3
Lengua y Comunicación	4	4	3
Inglés	-	2	2
Técnica y Práctica Contable	5	5	5
-Asignaturas de refuerzo específicas de la modalidad:			
.Introducción al derecho	2	2	2
.Derecho Civil.			
.Derecho Constitucional.			
.Derecho Comercial			
.Derecho Público			
.Economía Política			
TOTAL	30	30	30

RESOLUCION N° 000